

JUEVES, 30 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-11640 *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de garaje comunitario, en calle Rodríguez Parets número 8. Expediente 18.144/2012.*

Comunidad de Propietarios calle Rodríguez Parets número 8, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de garaje comunitario, a emplazar en la calle Rodríguez Parets número 8.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 16 de agosto de 2012.

El concejal delegado (ilegible).

[2012/11640](#)

CVE-2012-11640